

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 48, SERIE 2017-2018
APROBADO: 8 DE MAYO DE 2018
P. DE R. NÚM. 53
SERIE 2017-2018**

Fecha de presentación: 8 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO U13
ELITE DEL CLUB ATLÉTICOS DE SAN JUAN POR
GANAR EL CAMPEONATO DE LA COPA FIGO 7
QUALIFIERS 2018.**

POR CUANTO: Recientemente se celebró la Copa Figo 7 *Qualifiers* 2018 en Puerto Rico. Los equipos que resultaran ganadores en las distintas categorías de esta Copa lograrían un pase directo a la *International Cup IVP (International Visibility Program)* que se llevará a cabo próximamente en Portugal.

POR CUANTO: En la categoría de 13 años o menos participaron equipos de Ponce, Cayey, Caguas, Bayamón y San Juan, este último representado por el Club Atlético de San Juan. Este equipo empató el primer juego contra los Caribes de Ponce y ganaron el resto de los partidos convirtiéndose en los campeones de la Copa Figo 7 *Qualifiers* 2018.

POR CUANTO: Tras esta gran victoria el equipo representará a San Juan en la *International Cup IVP* en donde se enfrentarán a otros equipos de distintos países.

POR CUANTO: Para esta Legislatura Municipal es de suma importancia promover el deporte en el Municipio Autónomo de San Juan y reconocer la dedicación, el esfuerzo y compromiso de los jugadores que ponen el nombre de nuestro municipio en alto.

ML
NKG

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar al equipo U13 Elite del Club Atlético de San Juan por ganar el campeonato de la Copa Figo 7 *Qualifiers* 2018.

Sección 2da.: Destacar la dirección del U13 Elite del Club Atlético de San Juan a cargo del Sr. Germán Lubary, Director Atlético y Sr. Nelson Encarnación, Entrenador y reconocer a los jugadores del equipo campeón: Adrián Biaggi Rossi, Adrián A. Díaz Faísca, Carlos A. Godínez Quiñones, Eliseo F. Gómez Ledesma, Marco A. González Dávila, Jorge F. Hernández Lago, Francisco J. Martínez Rodríguez, Joaquín A. Melero Vargas, Tomás Quiñones Loubriel, Franco A. Ramos Jiménez, Jeremy Rivera Feliciano, Gustavo A. Rodríguez Hernández, Jorge E. Rodríguez Sagardía, Eduardo G. Valdez Mendoza, Carlos E. Xú Soltero.

Sección 3ra.: Le deseamos el mayor de los éxitos al equipo U13 Elite del Club Atlético de San Juan en la *International Cup IVP* en Portugal.

Sección 4ta.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA AUXILIAR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 8 de mayo de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Tamara Sosa Pascual y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de los señores Ángel Ortíz Guzmán y Jimmy D. Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 48, Serie 2017-2018, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 9 de mayo de 2018.



Natalia Kerr Giannoni
Secretaria Auxiliar

M
NKG